

ACTA CONSEJO LGTBI, SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 03/02/2021

ASISTEN:

- Adela Castaño (Vicepresidenta del Consejo Municipal de la Mujer)
- Teresa García (Directora General de Igualdad)
- Ricardo Martínez (Jefe Sección Administrativa Servicio de la Mujer, como secretario)
- Emilio J. Cuerva (Togayther)
- Inmaculada García (De Frente)
- Pablo Morterello (Adriano Antinoo)
- Mar Cambrollé (ATA - Sylvia Rivera)
- Raúl González (Fundación Triángulo Andalucía)
- Ana (Sevilla Diversidad)
- Alejandro (ATA)
- Manuel Rosado (Grupo Municipal Socialista)
- Nieves (Grupo municipal VOX)
- José Luis García (Grupo municipal PP)
- Amelia Velázquez (Grupo municipal Ciudadanos)
- Puri Gil Lobo (UGT)
- Eva Martínez (CCOO)
- Javier Paisano (Cultura con orgullo)
- Paco Cerrejón (ICAS)
- Cristo Muñoz (Red municipios orgullosos)

Siendo las 19:30 horas del día 3 de febrero de 2021, se reúne el Pleno del Consejo Municipal LGTBI en sesión ordinaria celebrada en modalidad telemática, con la asistencia de las personas que anteriormente se relacionan.

Comienza la sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.- Creación de grupos de trabajo.

Código Seguro De Verificación:	WAULpIaWXbsYMeHgPgjI8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	05/02/2021 13:06:13
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WAULpIaWXbsYMeHgPgjI8g==		




3.- Propuestas y mes de la diversidad.

La **Sra. Delegada** abre el acto agradeciendo su asistencia a todos los participantes y pidiendo disculpas por la hora un tanto intempestiva, inevitable por razones de agenda. Pregunta a los miembros si desean formular alguna observación, puntualización o corrección sobre el acta de la última sesión, sin que nadie se pronuncie, entendiéndose en consecuencia aprobada. Entra seguidamente en el punto 2 del orden del día y pasa a enumerar los grupos de trabajo cuya creación plantea, a saber:

- 1.-Organización Institucional, formación y comunicación.
- 2.-Diversidad sexual y de Género en normativa, planes y programas clave y contratación municipal.
- 3.-Visibilidad y participación LGTBI.
- 4.-Atención, asesoramiento y empoderamiento.
- 5.- Erradicación de la LGTBIfobia.
- 6.-Coeducación.
- 7.-Promoción y memoria de la historia LGTBI.
- 8.-Calidad de vida y salud LGTBI.
- 9.-Interculturalidad y Cooperación.
- 10.-Relaciones Internacionales y Turismo.

Raúl González (Fundación Triángulo Andalucía) manifiesta que estos grupos de trabajo tienen todo el sentido, pero considera que sería más dinámico y funcional que en vez de los 10 grupos previstos se crearan menos pero abarcando más de un eje de actuación. **La Sra. Delegada** aclara que todo lo que se plantea en esta sesión tiene carácter propositivo, por lo que está abierta a todo tipo de sugerencias. Considera razonable y práctica la idea de Raúl y la estudiará con la Directora General de Igualdad. Entendiendo que es precipitado crear los grupos de trabajo en este acto, anima a todos los miembros a que se organicen para proponer la creación de los grupos y sus integrantes y den traslado de las propuestas a la Delegación a la mayor brevedad, para poder así empezar a trabajar cuanto antes.

No existiendo más intervenciones en relación al segundo punto del orden del día, la **Sra. Delegada** pasa al tercero. Expone que es deseo de la Delegación conmemorar debidamente el 50 aniversario de los acontecimientos del Pasaje Begoña en colaboración con la Oficina de la Memoria Histórica. Plantea diversificar actividades entre junio y noviembre, con la idea de diseñar un calendario amplio para junio más centrado en el activismo LGTBI y en noviembre enfocarse más en memoria histórica y movimiento LGTBI.

Código Seguro De Verificación:	WAULpIaWXbsYMeHgPgjI8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	05/02/2021 13:06:13	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WAULpIaWXbsYMeHgPgjI8g==			

Emilio (Togayther) toma la palabra manifestando que le parece una buena idea que los actos se distribuyan entre junio y septiembre. Dada la situación por la pandemia se prevé que no haya orgullo como se venía realizando en años anteriores, pero plantea que al menos se podría realizar alguna concentración. Aclara la **Sra. Delegada** que actualmente sería imposible realizar el orgullo como tal y que es muy previsible que en junio tampoco se pueda, pero asegura que se hará difusión y, como mínimo, algún acto más modesto similar al que se hizo con motivo de la conmemoración del 25 N. Retoma la palabra **Emilio** para demandar que en la medida de lo posible se haga un folleto con todas las actividades que se vayan a realizar y que no se pisen las entidades entre ellas. La **Sra. Delegada** replica que por la impresión del folleto no hay problema y pide a las entidades que en la medida de lo posible se pongan de acuerdo para evitar que las actividades se pisen. Termina **Emilio** diciendo que se luce para poner la bandera LGTBI en el Ayuntamiento y que la concentración que se haga en el mes de junio sea lo más vistosa posible para así cumplir su objetivo de difusión, a lo que la Sra. Delegada añade que se hará, no debería haber problema en colgar la bandera toda vez que existen sentencias y resoluciones avalando tal práctica.

Pablo Morterello (Adriano Antinoo) dice que el año pasado, aunque se hicieron algunas cosas en junio, no tuvo la debida difusión. Pide que este año se dé una mayor difusión con más carteles en los soportes publicitarios urbanos. También propone que la exposición de la Av. Constitución haga referencia al mundo LGTBI de la época de la transición. Termina indicando que le parece adecuado que los actos relativos a la memoria histórica sean en noviembre.

Tras este primer turno de intervenciones, toma la palabra la **Directora General de Igualdad** para decir que el objetivo de su Dirección para este año 2021 es trabajar en colaboración estrecha con la Oficina de la Memoria Histórica para diseñar actos en esta materia para noviembre, dejando más libre junio. Todas las campañas que se desarrollan desde su Dirección General tendrán la misma importancia. Se verá cartelería en junio por la ciudad y el lugar donde se celebre el acto central será suficientemente "vistoso". La exposición podrá realizarse en la Av. Constitución y también en la Alameda, se estará a lo que digan las entidades.

Acto seguido toman la palabra **Javier Paisano (Cultura con orgullo)** y posteriormente **Cristo Muñoz (Red municipios orgullosos)**, quienes describen los actos que sus respectivas asociaciones tienen previsto celebrar en los próximos meses. La **Sra. Delegada** dice que es importante que todas las entidades envíen toda la información a la mayor brevedad para poder diseñar el folleto a que anteriormente se hizo mención.

Toma la palabra **Nieves (Grupo municipal VOX)** exponiendo que, dada la situación en la que nos encontramos, debe haber una claridad meridiana sobre el gasto público y poder así velar para que éste llegue allá donde más se necesita. En base a ello, demanda información sobre a qué proyectos concretos se van a destinar las dos partidas de 145.000 € y 85.000 € (subvención libre concurrencia lgtbi) que constan en los presupuestos generales municipales 2021 aprobados inicialmente. La **Sra. Delegada** contesta afirmando que los presupuestos han sido aprobados democráticamente, como no podía ser

Código Seguro De Verificación:	WAULpIaWXbsYMeHgPgjI8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	05/02/2021 13:06:13
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WAULpIaWXbsYMeHgPgjI8g==		



de otra manera, y las partidas a que se refiere la interviniente se destinarán a subvenciones en régimen de libre concurrencia en las que todas las entidades estarán en igualdad de condiciones. A todos los proyectos y demás actos del procedimiento se les dará la debida publicidad y, por supuesto, también se podrán consultar en el portal de transparencia.

Interviene **Mar Cambrollé (ATA - Sylvia Rivera)**, quien comunica que tiene previsto realizar en marzo, dentro de la temática de visibilidad trans, una exposición interactiva. Continúa manifestando su profundo malestar por no preverse en los actuales presupuestos 2021 la subvención nominativa que su entidad venía percibiendo en años anteriores. Este convenio tenía una trayectoria de 16 años con unos resultados muy positivos, según puede comprobarse en las justificaciones. Su objetivo es la igualdad. Las personas trans sufren mayor discriminación y otros problemas añadidos que hacen necesario un trato desigual en cuanto a la subvención, tratar desigual a los desiguales también es igualdad. Existe un acuerdo político adoptado por unanimidad en 2015 que se ha vulnerado, abriendo una puerta peligrosa cual es la de reducir subvenciones en materia lgtbi. Insiste en lo injusto de la situación, habida cuenta de que otros convenios nominativos sí se mantienen. A esto contesta la **Sra. Delegada** que en modo alguno se han suspendido las ayudas a colectivos lgtbi, la única diferencia es que este año se otorgarán en régimen de pública concurrencia. Anima a todas las entidades a que presenten buenos proyectos que sirvan para alcanzar los fines que se persiguen, y en particular a ATA, a quien reconoce la gran labor realizada en los últimos años. Finaliza su intervención **Mar Cambrollé** señalando que el hecho de que no se pague anticipadamente el 100 % es otro obstáculo añadido para las entidades. La **Delegada** replica que se prevé que los presupuestos estén en vigor a finales de febrero y que desde la Delegación se está trabajando para que las subvenciones salgan lo antes posible. En relación al pago del 75 %, es algo a lo que obliga la normativa, por lo que no puede alterarse.

Pide la palabra, finalmente, **Amelia Velázquez (Grupo municipal Ciudadanos)** para indicar que su grupo ha apoyado los presupuestos e igualmente apoya todo el trabajo desempeñado por las entidades, considerando que el hecho de que la convocatoria de subvenciones sea en régimen de libre concurrencia garantiza la igualdad entre todas ellas.

Tras ello, toma la palabra la **Sra. Delegada** para cerrar el acto, manifestando su agradecimiento a todos los participantes por las propuestas planteadas y su confianza en que se realizará un gran trabajo en este año 2021. No existiendo ningún otro ruego ni pregunta distinto de los expresados y no habiendo nada más que tratar, declara cerrada la sesión a las 20:40 horas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	WAULpIaWXbsYMeHgPgjI8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	05/02/2021 13:06:13
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WAULpIaWXbsYMeHgPgjI8g==		

